

Cuernavaca Morelos a 09 de abril de 2024.

**LIC. ADRIÁN AZAMAR ALONSO**  
TITULAR DE LA COORDINACION DE LA  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
**PRESENTE.**

Sea este el medio para enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo en atención a su requerimiento para atender la solicitud de información identificada con el número de folio 17123712400006 recibida a través de la plataforma nacional de transparencia, me permito informar lo siguiente:

La Solicitud se refiere: Por medio de la presente y con fundamento en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, me dirijo respetuosamente a ustedes con el propósito de solicitar información oficial relacionada con la generación de basura por concepto de propaganda política electoral en el contexto del próximo ejercicio electoral en México, programado para este 2024.

Considerando la magnitud de este evento democrático, en el que se disputarán importantes cargos políticos a nivel federal y local, y tomando en cuenta la relevancia creciente de la sostenibilidad ambiental en todas las esferas de la vida pública, deseo obtener detalles específicos sobre las medidas que el Partido está implementando para abordar y reducir la generación de residuos durante sus actividades de propaganda política y campañas electorales.

En vista de lo anterior, agradecería que proporcionaran información detallada sobre los siguientes

puntos:

1) Datos cuantitativos y estadísticos sobre la cantidad de material impreso generado por el partido durante las campañas electorales en curso, así como información de los proveedores, específicamente en relación con lo siguiente:

- Cantidad de lonas, posters, carteles, volantes y bolsas.
- Especificación de tamaño de cada producto de propaganda.
- Especificación de materiales de cada producto de propaganda.
- Ubicación geográfica (aproximada o exacta) de la colocación y/o repartición de la propaganda.
- Fecha de colocación y fecha de retiro de la propaganda política.

Todo lo anterior, con respecto al estado de Morelos para sus candidatos y/o candidatas a 1 Gobernatura, 20 Diputaciones locales, 33 Presidencias municipales, 33 Sindicaturas y 153 Regidurías.

2) Políticas y estrategias implementadas por el Partido para reducir, reutilizar y reciclar materiales utilizados durante campañas electorales, incluyendo cartelería, folletos, pancartas, entre otros.

3) Detalles sobre el uso de materiales biodegradables, reciclados o alternativas ecoamigables en la producción de la propaganda electoral del Partido, así como cualquier colaboración con proveedores comprometidos con prácticas sostenibles.

4) Programas o iniciativas (cursos, talleres, pláticas, etc.) de educación ambiental dirigidos a militantes, simpatizantes y candidatos del partido, con el propósito de fomentar una conciencia sobre la importancia de la sostenibilidad y el cuidado del medio ambiente en el ámbito político y electoral.

5) Información sobre la gestión de residuos electorales, incluyendo los procedimientos para la recolección, separación y disposición final de los materiales utilizados durante el proceso electoral, asegurando el cumplimiento de las normativas ambientales vigentes.

6) Cualquier otra información relevante relacionada con las políticas, prácticas o iniciativas del Partido en cuanto a la gestión ambiental durante actividades electorales.

Asimismo, solicito que la información sea proporcionada en formato electrónico, de preferencia en archivos que puedan ser analizados y procesados (Excel u otros formatos similares), con el fin de facilitar su revisión y estudio.

De igual manera, todo lo anterior, con respecto al estado de Morelos para sus candidatos y/o candidatas a 1 Gubernatura, 20 Diputaciones locales, 33 Presidencias municipales, 33 Sindicaturas y 153 Regidurías.

Derivado de lo anterior hacemos de su conocimiento que mediante acuerdo **IMPEPAC/CEE/011/2024** el Partido Encuentro Solidario Morelos da cumplimiento al acuerdo **IMPEPAC/CEE/303/2023**, en relación con el plan de reciclaje de propagandas que utilizaran los partidos y candidaturas independientes durante las precampañas y campañas en el proceso ordinario local 2023-2024.

Para efectos de que usted cuente con la información detallada le adjunto dicho acuerdo para que tenga conocimiento de lo solicitado.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes por cualquier duda o aclaración.



C. Cindy Winkler Trujillo  
Coordinadora de Administración y Finanzas  
Partido Encuentro Solidario Morelos